

	Nombre de la Entidad:	TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA
	Periodo Evaluado:	1 JULIO DE 2025 A 30 DICIEMBRE DE 2025
	<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #4a86e8; color: white; padding: 5px;">Estado del sistema de Control Interno de la entidad</div> <div style="background-color: #27ae60; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px;">89%</div> </div>	

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	En proceso	<p>LA ENTIDAD CUENTA CON EL PLAN ESTRATEGICO 2024-2027, MAPA DE PROCESOS, CARACTERIZACIONES POR PROCESOS, DESPLIEGUE ESTRATEGICO, OBJETIVOS ESTRATEGICOS, INDICADORES DE GESTION, PLANES INSTITUCIONALES, POLITICAS DE GESTION Y DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD CON EL MIPG , APROBADAS POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO RELACIONADAS CON: GESTION DEL CONOCIMIENTO, CONFLICTO DE INTERES, SEGURIDAD DIGITAL, DERECHOS DE AUTOR, POLITICAS DE OPERACION POR PROCESOS, ADMINISTRACION DE RIESGOS, POLITICAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS. DURANTE LA VIGENCIA 2025, SE ACTUALIZÓ LA POLITICA DE PREVENCIÓN DE DAÑO ANTIJURIDICO, POLITICA DE CONTROL INTERNO Y POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL.</p> <p>LOS LIDERES DE PROCESOS EN LA VIGENCIA 2025 ACTUALIZARON LA INFORMACIÓN REFERENTES A PROCEDIMEINTOS, FORMATOS, MANUALES. ESTA ACTIVIDAD SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN .</p> <p>SE HACE NECESARIO FORTALECER LA CULTURA DE AUTOCONTROL GENERANDO MAS CONCIENCIA SOBRE TRABAJAR BASADOS EN PROCESOS Y REALIZANDO UN SEGUIMIENTO PERMANENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS, ASI COMO, DE LAS ACTIVIDADES DE MITIGACION DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS EN CADA PROCESO. SE RECOMIENDA A LA ALTA GERENCIA, EN ACOMPAÑAMIENTO CON LA OFICINA DE PLANEACION A TRAVES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN LA ENTIDAD ESTABLECER MEJORAS A LOS PROCESOS, MEDIANTE LA REVISION GERENCIAL DE MANERA PERIODICA, CON EL FIN DE APLICAR LOS PRINCIPIOS DEL AUTOCONTROL, AUTOREGULACIÓN Y AUTOGESTIÓN.</p> <p>SE REQUIERE FORTALECER EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Y EL CÓMITE DE CONTROL INTERNO YA QUE SON LOS MECANISMOS QUE REALIZAN SEGUIMIENTO PERIODICO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN Y DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESPECTIVAMENTE.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>PARA LA VIGENCIA 2025 SE ESTABLECIO Y APROBÓ POR PARTE DEL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EL PLAN INTEGRAL DE AUDITORIA BASADO EN RIESGOS. DICHO PLAN SE HA DESARROLLADO CONFORME A LAS AUDITORIAS DE GESTIÓN PROGRAMADAS, ASI COMO, CON LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS POR LEY.</p> <p>CON CORTE A DICIEMBRE 2025 SE HAN REALIZADO CINCO COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, CON EL FIN DE MONITOREAR Y EVALUAR LAS ACTIVIDADES REFERENTES AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD. ASI MISMO, SE HAN REALIZADO SESIONES CON EL COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO EL CUAL MONITOREA Y EVALÚA LAS ACTIVIDADES REFERENTES A LA IMPLEMENTACION DEL MIPG.</p> <p>LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A TRAVES DE ESTOS COMITES EJERCIENDO SU ROL DE ENFOQUE PREVENTIVO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE AUTOCONTROL ,LINEAS DE DEFENSA, PLANES DE MEJORAMIENTO, DIFERENCIAS ENTRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VS OFICINA DE CONTROL INTERNO, PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA, ENTRE OTROS, LOS MECANISMOS DE AUTOCONTROL PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS Y LA TOMA DE DECISIONES ACERTADAS. LAS SOCIALIZACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO FORTALECEN LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y APUNTAN A TRABAJAR HACIA LA PREVENCION DE RIESGOS INSTITUCIONALES.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	Si	<p>LAS OFICINAS DE CONTROL INTERNO Y PLANEACIÓN REALIZAN PERMANENTEMENTE REUNIONES, COMITES Y MESAS DE A DICIEMBRE DE 2025, LA ENTIDAD CUENTA CON EL ESTATUTO DE AUDITORIA APROBADO MEDIANTE RESOLUCION N° 039 DE 1 DE FEBRERO DE 2022, EN EL CUAL SE DEFINE EL PROPOSITO, LA AUTORIDAD Y LA RESPONSABILIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA , ASI COMO LA ADOPCION DEL CODIGO DE ÉTICA DEL AUDITOR EN LA TERMINAL METROPOLITANA DE TRANSPORTES DE BARRANQUILLA.</p> <p>DE IGUAL FORMA, MEDIANTE RESOLUCION N° 187 DE 1 DE JULIO DE 2025, SE ACTUALIZÓ LA POLITICA DE CONTROL INTERNO ES DECIR SE ADOPTO LA VERSION 2, EN LA CUAL SE ESPECIFICAN LOS COMPONENTES DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL IUNTERNO EN LA ENTIDAD Y SE DETERMINAN LAS LINEAS DE DEFENSA Y SUS RESPONSABILIDADES.</p> <p>POR OTRA PARTE, LA OFICINA DE CONTROL INTERNO HA REALIZADO SOCIALIZACIONES SOBRE EL MODELO DE LAS LINEAS DE DEFENSA, AUTOCONTROL, PLANES DE MEJORAMIENTO, HERRAMIENTAS DE AUTOCONTROL, SISTEMA DE CONTROL INTERNO VS OFICINA DE CONTROL INTERNO, PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA AL COMITÉ DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO, Y SERVIDORES EN GENERAL.</p> <p>LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A TRAVES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA E INFORMES DE VERIFICACION Y SEGUIMIENTO, HA HECHO ENFASIS EN LA IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDADES DE LAS DIFERENTES LINEAS DE DEFENSA EN LA ENTIDAD FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD, ES DECIR, QUE SE REQUIERE REFORZAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL AUTOCONTROL, LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO PERIODICO POR PARTE DE LOS LIDERES DE PROCESOS FRENTE A SUS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE EVITAR LA MATERIALIZACIÓN DE POSIBLES RIESGOS QUE IMPACTEN LOS OBJETIVOS DE LOS PROCESOS. LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS INSTITUCIONALES..</p>

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	83%	<p>FORTALEZAS:La entidad ha venido trabajando en la elaboración, ajuste e implementación de las políticas de gestión y desempeño del Modelo integrado de Planeación y Gestión. En la vigencia 2025, se ajustaron y actualizaron las políticas de gestion ambiental, prevención del daño antijuridico y la política de control interno.</p> <p>Para la vigencia 2025, se aprobaron los planes institucionales que establece la ley Decreto 612 de 2018, en cumplimiento de la realidad operativa de la entidad y del MIPG.</p> <p>El proceso de Talento Humano, ha fortalecido y desdarrrollado las actividades del Plan estrategico de talento humano PETH, planes de capacitacion, plan de Bienestar. Se han desarrollado actividades encaminadas a fortalecer y socializar los valores institucionales.</p> <p>Durante la vigencia 2025, los lideres de procesos trabajaron en el ajuste de riesgos de gestión, corrupcion y fiscales por procesos, asi como tambien, en la revisión y ajuste de los procedimientos y demas documentación como formatos, guias, manuales, entre otros. Se realizó el diligenciamiento con corte a agosto 2025 de los indicadores de gestión por procesos.</p> <p>DEBILIDADES Es necesario ejercer un mayor compromiso por parte de los lideres de procesos, frente a la revisión, ajuste de la documentación referente a procedimientos, formatos,manuales, políticas, asi como también, en la revisión, control y cumplimiento de los planes de mitigación de los riesgos por procesos. Se hace necesario seguir concientizando a los lideres de procesos y sus equipos de trabajo sobre su rol como primera linea de defensa dentro del sistema de control interno, lo cual les permitirá fortalecer el Ambiente de Control y generar la mejora continua.</p> <p>Se requiere concientizar sobre el papel que juega el comite institucional de gestion y desempeño en la implementación , monitoreo y evaluacion del MIPG en la entidad, considerado como la segunda linea de defensa del Sistema de Control Interno.</p>

EVALUCION DEL RIESGO	Si	85%	<p>FORTALEZAS: Durante la vigencia 2025, las oficinas de planeación y control interno realizaron con cada líder de proceso la revisión y ajuste de las matrices de riesgos de gestión, de corrupción y fiscales. La política de administración del riesgos se ajustó en la vigencia 2024. Se realizan cumplidamente los seguimientos cuatrimestrales a los riesgos de corrupción y fiscal y el seguimiento semestral a los riesgos de gestión por parte de la oficina de control interno.</p> <p>Las reuniones y mesas de trabajo para asesorar a los líderes de procesos y sus equipos en la identificación y control de los Riesgos se realiza periódicamente. Se debe revisar la nueva guía de riesgos de la función pública versión 7 con la finalidad de realizar el ajuste de la política de administración de riesgos de la entidad(en el caso que aplique)</p> <p>DEBILIDADES: Se reitera la importancia de los comite de coordinacion de control interno y Comite institucional de gestión y desempeño, ya que son el instrumento en donde la alta gerencia realiza el seguimiento periódico a la administración de los riesgos identificados. Es necesario fortalecer la cultura del autocontrol por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, en cuanto al seguimiento continuo para la identificación de riesgos, aplicación de controles e implementación de los planes de mitigación.</p>
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	<p>FORTALEZAS: Durante la vigencia 2025, los líderes de proceso han implementado y aplicado las herramientas de control necesarias que les permiten detectar desviaciones o posibles riesgos (PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS, PLANES INSTITUCIONALES, MATRIZ DE RIESGOS, PROCEDIMIENTOS, MESAS DE TRABAJO, COMITES, AUDITORIAS, ETC), de manera que se pueda generar un mayor control de las actividades.</p> <p>La oficina de Control Interno de igual forma, realiza los seguimientos periódicos, así como, los informes que se generan a los organismos de Control.</p> <p>Durante la vigencia 2025, los líderes de procesos han trabajado con el acompañamiento de la oficina de planeación en el ajuste, revisión, elaboración e implementación de documentación relacionada con los procedimientos, formatos, consideradas herramientas de control</p> <p>DEBILIDADES: Se requiere de un mayor compromiso por parte de los líderes de proceso, en cuanto al seguimiento periódico sobre la administración de los riesgos y aplicación de sus controles, es necesario que se convierta en una cultura de direccionamiento estratégico, se hace necesario reforzar la cultura del autocontrol.</p> <p>Es necesario, mejorar los procesos de empalme, así como, las socializaciones de la documentación que ha sido ajustada y aprobada, con la finalidad de establecer un conocimiento general por parte de los líderes y equipos de trabajo involucrados.</p>
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	86%	<p>FORTALEZAS: La entidad cuenta con mecanismos de comunicación e información que permiten la comunicación e interacción con las partes interesadas y los grupos de interés y por ende, fortalecer la relación con el usuario que hace uso de los servicios. La entidad cuenta con un sistema de información que permite en tiempo real tener la información presupuestal, contable, tesorería, de nómina, operativa. Dentro de los canales de comunicación cuenta con página web, redes sociales, correo electrónico, ventanilla única de radicación, medios escritos, medios tradicionales de comunicación (Radio, TV y prensa), requeridos para el fortalecimiento y logro de una comunicación interna y externa eficaz y eficiente.</p> <p>DEBILIDADES: Seguir trabajando en los instrumentos de gestión de información, como son: Información reservada y clasificada, Esquema de publicación, registro de activos de información adicionalmente, es importante reforzar el proceso relacionado con la comunicación institucional en donde se establezcan lineamientos para sobre las comunicaciones organizacional interna y externa.</p> <p>Se requiere reforzar el proceso de gestión documental e implementar los planes establecidos por este proceso.</p>
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	<p>FORTALEZAS: Durante la vigencia 2025, La oficina de Control interno ha venido realizando de conformidad con los lineamientos establecidos por ley, los informes y seguimientos requeridos sobre el avance del sistema de control interno- MIPG, MECI, entre otros. Se han realizado las auditorias e informes de conformidad con el Plan Anual de Auditorias basado en riesgo para la vigencia 2025 (6 auditorias) Se han realizado cinco reuniones periodicas con el Comité de Coordinacion de Control Interno.</p> <p>Se ha realizado el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría en la vigencia 2024, los suscritos con la oficina de control interno vigencia 2024 y 2025. De igual forma, la oficina de Control Interno realiza seguimiento a las actividades criticas y al cumplimiento de la normatividad aplicable a través de auditorias, informes de verificación y seguimiento. Se realizaron socializaciones con los líderes de cada proceso referentes a: Cultura del autocontrol, administración de riesgos planes de mejoramiento, diferencias entre el sistema de control interno y la oficina de control interno, MIPG, MECI, líneas de defensa.</p> <p>Lo anterior evidencia que la oficina de control interno viene realizando sus actividades de verificación y seguimiento al sistema de control interno de conformidad con los roles definidos por ley Decreto 648 de 2017.</p> <p>DEBILIDADES: Se requiere seguir reforzando la cultura del autocontrol por parte de los líderes de procesos en cuanto a la revisión, ajuste y establecimiento de la documentación de los procesos con el fin de facilitar el ejercicio de la evaluación independiente, estableciendo los criterios requeridos y actualizados reglamentados por la entidad para la realización de las actividades.</p> <p>Así mismo, frente a las actividades del sistema de control interno como son: el seguimiento frente a los planes de mejoramiento, riesgos, controles establecidos y planes de mitigación debe realizarse de manera constante por parte de los líderes de procesos y equipos de trabajo, quienes se consideran la primera línea de defensa del Modelo estandar de control Interno (MECI). Es importante fortalecer y asumir la cultura de prevención de riesgos dentro de la entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas de los procesos.</p>